

Campaña Ingo 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Prestados

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asesor 0-14

Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano / Oficina de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente / Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

Asignación de recursos de los programas y proyectos de inversión

SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN AGUSTÍN

Programa	Subprograma de los recursos	Objeto de la inversión	Modalidad de inversión	Presupuesto de inversión	Presupuesto de inversión	Presupuesto de inversión

El presente documento tiene validez para el ejercicio presupuestario de 2024.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN AGUSTÍN

[Handwritten signature]

[Stamp]

Asesor 0-19

Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano / Oficina de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente / Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

Asignación de recursos de los programas y proyectos de inversión

SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN AGUSTÍN

Programa	Subprograma de los recursos	Objeto de la inversión	Modalidad de inversión	Presupuesto de inversión	Presupuesto de inversión	Presupuesto de inversión

El presente documento tiene validez para el ejercicio presupuestario de 2024.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN AGUSTÍN

[Handwritten signature]

[Stamp]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ernesto Lopez 31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo C-27

**Materia a los Estudios Presupuestales / Materia de Seguimiento
Materia de Ejecución de Presupuesto en la Hacienda Pública
Manifiestaciones al Poder Judicial**

MATERIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTERNAL DE LA FAMILIA DE ASESORES

Cuentas	Materia de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificaciones	Tipo	Subcuentas
	LA FAMILIA DE ASESORES	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL	0.00	0.00	0.00		

Materia de los Estudios Presupuestales / Materia de Seguimiento / Materia de Ejecución de Presupuesto en la Hacienda Pública / Manifiestaciones al Poder Judicial



SECRETARÍA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

000066

Página 1 de 1

Anexo C-28

**Materia a los Estudios Presupuestales / Materia de Seguimiento
Materia de Ejecución de Presupuesto en la Hacienda Pública
Manifiestaciones al Poder Judicial**

MATERIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTERNAL DE LA FAMILIA DE ASESORES

Cuentas	Materia de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificaciones	Tipo	Subcuentas
	LA FAMILIA DE ASESORES	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL	0.00	0.00	0.00		

Materia de los Estudios Presupuestales / Materia de Seguimiento / Materia de Ejecución de Presupuesto en la Hacienda Pública / Manifiestaciones al Poder Judicial



SECRETARÍA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

000067

Página 1 de 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000090

Anexo C-28

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Conciliación de los Flujos de Efectivo Notas de las Actividades de Operación y la cuenta de Abono/Cuentas
antes de Rubros Extraordinarios

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

	2021	2021
Aumento/Disminución antes de rubros Extraordinarios	0	0
Incremento de pérdidas y rubros que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Permanencia en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones recibidas por intereses	0	0
Disminución/Incremento en venta de propiedades, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Pérdidas extraordinarias	0	0

Este estado de flujo de efectivo se preparó de acuerdo con los Estados Financieros y sus notas, con base en información contable y en la responsabilidad del ente.

[Signature]
 JARA LLAN DE TRINIDAD TORRES
 PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
 C.F. DR. ROSA FLORES ARISTA
 CONTADOR EJECUTIVO

[Signature]
 S.E.M. YANET CASTILLO AGUIRRE
 COMISARÍA DEL SP AYUNTAMIENTO

[Signature]
 S.E.M. ROSA FLORES ARISTA
 CONTADOR EJECUTIVO

000091

Anexo C-29

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Cifras en pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

1. Ingresos Presupuestarios		4,184,074.34
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por valoración de inventarios		0.00
Disminución del exceso de adquisiciones por pérdidas a depósitos y distribuciones		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		
Productos de Capital		
Ahorros/transferencias varios		
Ingresos derivados de transferencias		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Disponibles (1 + 2 - 3)		4,184,074.34

Este estado de flujo de efectivo se preparó de acuerdo con los Estados Financieros y sus notas, con base en información contable y en la responsabilidad del ente.

[Signature]
 JARA LLAN DE TRINIDAD TORRES
 PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
 C.F. DR. ROSA FLORES ARISTA
 CONTADOR EJECUTIVO

[Signature]
 S.E.M. YANET CASTILLO AGUIRRE
 COMISARÍA DEL SP AYUNTAMIENTO

[Signature]
 S.E.M. ROSA FLORES ARISTA
 CONTADOR EJECUTIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Año 02 000002

Notas a los Estados Financieros / Notas de Seguimiento
 Cotejamiento entre los Estados Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Giro en pesos)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

1. Total de ingresos presupuestarios		4,271,647.00
2. Ingresos presupuestarios no contables		43,838.21
Revolución y recursos de administración	20,516.21	
Materiales y equipo de oficina y material		
Equipos e instrumentos médicos y de laboratorio		
Transporte y gastos de traslado		
Gastos de oficina e impresión		
Medicinas, otros químicos y farmaciales	4,880.00	
Activos financieros		
Activos inmobiliarios		
Activos financieros	6,594.40	
Otros ingresos no presupuestados		
Activos y participaciones de capital		
Compras de bienes y valores		
Inversión en patrimonio, acciones y otros valores		
Procedimientos de conciliación y otros ingresos especiales		
Participación de la deuda pública		
Activos no operativos, fondos anteriores		
OTROS		
Otros ingresos presupuestados No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestados		4.00
Edificios, instalaciones, oficinas, mobiliario y suministros		
Equipos		
Equipos de protección		
Suministros para mantenimiento de instalaciones por partes o piezas o accesorios		
Suministros para mantenimiento de instalaciones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestados		
4. Total de Gasto Contable (E + 1 - E + 2)		4,033,836.01

Este proceso es el resultado de la conciliación que los Estados Financieros y sus notas, son respaldados por los Estados Financieros y sus notas, son respaldados por los Estados Financieros y sus notas.

SILVIA LIZA GUTIÉRREZ GARCÍA
PRESIDENTA DE AYUNTAMIENTO

SILVIA FLORES ARCE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Año 03 000003

Notas a los Estados Financieros
 Notas de Seguimiento (Cuentas de Débito)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

Las cuentas de Débito se clasifican de acuerdo a la naturaleza de los gastos y se detallan en el Anexo 3 de las Notas de Seguimiento. El Anexo 3 de las Notas de Seguimiento se clasifica de acuerdo a la naturaleza de los gastos y se detallan en el Anexo 3 de las Notas de Seguimiento.

El Anexo 3 de las Notas de Seguimiento se clasifica de acuerdo a la naturaleza de los gastos y se detallan en el Anexo 3 de las Notas de Seguimiento.

1. Ingresos

2. Gastos de operación

3. Gastos de inversión

4. Gastos de capital

5. Gastos de depreciación

6. Gastos de amortización

7. Gastos de depreciación y amortización

8. Gastos de depreciación y amortización

9. Gastos de depreciación y amortización

10. Gastos de depreciación y amortización

11. Gastos de depreciación y amortización

12. Gastos de depreciación y amortización

13. Gastos de depreciación y amortización

14. Gastos de depreciación y amortización

15. Gastos de depreciación y amortización

16. Gastos de depreciación y amortización

17. Gastos de depreciación y amortización

18. Gastos de depreciación y amortización

19. Gastos de depreciación y amortización

20. Gastos de depreciación y amortización

21. Gastos de depreciación y amortización

22. Gastos de depreciación y amortización

23. Gastos de depreciación y amortización

24. Gastos de depreciación y amortización

25. Gastos de depreciación y amortización

26. Gastos de depreciación y amortización

27. Gastos de depreciación y amortización

28. Gastos de depreciación y amortización

29. Gastos de depreciación y amortización

30. Gastos de depreciación y amortización

31. Gastos de depreciación y amortización

32. Gastos de depreciación y amortización

33. Gastos de depreciación y amortización

34. Gastos de depreciación y amortización

35. Gastos de depreciación y amortización

36. Gastos de depreciación y amortización

37. Gastos de depreciación y amortización

38. Gastos de depreciación y amortización

39. Gastos de depreciación y amortización

40. Gastos de depreciación y amortización

41. Gastos de depreciación y amortización

42. Gastos de depreciación y amortización

43. Gastos de depreciación y amortización

44. Gastos de depreciación y amortización

45. Gastos de depreciación y amortización

46. Gastos de depreciación y amortización

47. Gastos de depreciación y amortización

48. Gastos de depreciación y amortización

49. Gastos de depreciación y amortización

50. Gastos de depreciación y amortización

51. Gastos de depreciación y amortización

52. Gastos de depreciación y amortización

53. Gastos de depreciación y amortización

54. Gastos de depreciación y amortización

55. Gastos de depreciación y amortización

56. Gastos de depreciación y amortización

57. Gastos de depreciación y amortización

58. Gastos de depreciación y amortización

59. Gastos de depreciación y amortización

60. Gastos de depreciación y amortización

61. Gastos de depreciación y amortización

62. Gastos de depreciación y amortización

63. Gastos de depreciación y amortización

64. Gastos de depreciación y amortización

65. Gastos de depreciación y amortización

66. Gastos de depreciación y amortización

67. Gastos de depreciación y amortización

68. Gastos de depreciación y amortización

69. Gastos de depreciación y amortización

70. Gastos de depreciación y amortización

71. Gastos de depreciación y amortización

72. Gastos de depreciación y amortización

73. Gastos de depreciación y amortización

74. Gastos de depreciación y amortización

75. Gastos de depreciación y amortización

76. Gastos de depreciación y amortización

77. Gastos de depreciación y amortización

78. Gastos de depreciación y amortización

79. Gastos de depreciación y amortización

80. Gastos de depreciación y amortización

81. Gastos de depreciación y amortización

82. Gastos de depreciación y amortización

83. Gastos de depreciación y amortización

84. Gastos de depreciación y amortización

85. Gastos de depreciación y amortización

86. Gastos de depreciación y amortización

87. Gastos de depreciación y amortización

88. Gastos de depreciación y amortización

89. Gastos de depreciación y amortización

90. Gastos de depreciación y amortización

91. Gastos de depreciación y amortización

92. Gastos de depreciación y amortización

93. Gastos de depreciación y amortización

94. Gastos de depreciación y amortización

95. Gastos de depreciación y amortización

96. Gastos de depreciación y amortización

97. Gastos de depreciación y amortización

98. Gastos de depreciación y amortización

99. Gastos de depreciación y amortización

100. Gastos de depreciación y amortización

[Handwritten signature]

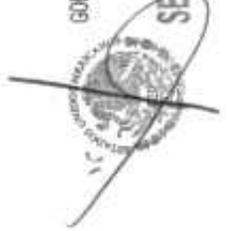
[Handwritten signature: Enrique Inza]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

- 000034

SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE DEPORTE	SECRETARÍA DE FERIA
SECRETARÍA DE VIVIENDA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	SECRETARÍA DE TRABAJO
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL

[Handwritten signatures and stamps]

000005


 19 de Mayo de 2023

Anexo C-28
NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFURME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN

1. Introducción:
 El sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Rayón, S.L.P.

2. Panorama Económico y Financiero:

El O.P. recibe sus ingresos, aprovechamientos de tipo corriente y participaciones que percibe de parte del Municipio de Rayón.

3. Autorización e Historia:

Los más antiguos habitantes del municipio de Rayón estuvieron emparentados con los del Petateco, asentándose aquí en el año 1500 d.c. y estableciendo sus pueblos como del año 1000 d.c. estos pueblos pertenecieron a la alta cultura mesoamericana, constituyeron economías para sus familias y practicaron el juego de pelota, así mismo mantuvieron comercio con los pueblos de la fazeste. Se enteró de la zona Orta y del valle de San Luis y Guadalupe.

Posterior al abandono de la región por los pueblos asentados, arribaron los chichimecos-pames, quienes se dedicaron a la cacería y recolección, así mismo practicaron una agricultura de temporal y comenzaron con pieles de animales con los pueblos asentados.

El primer contacto con la parana de la región del Rioverde lo tuvo el Sr. Fray Juan de San Miguel en compañía de fray Bernardo Cousin en el año de 1547, partiendo de San Miguel, hoy San Miguel de Allende Guanajuato, posteriormente Bernardo de Cousin realizó un viaje más a esta región en compañía de los intérpretes para continuar con el trabajo evangelizador.

De 1560 a 1565 las noticias sobre el territorio del Rioverde son bastante escasas pues la atención se centró más hacia la región de Zacatecas donde había estallado la guerra, pero se presume que algunos misioneros siguieron visitando la zona, en 1592 el capitán español Miguel Caldera en compañía de Ortiz de Fuenmayor, arribaron a la región con el propósito de llevar a algunos indígenas a trabajar en las minas. En 1597 llegó Don Luis de Cárdenas que se apropió de grandes extensiones de tierra y creó la hacienda de la Colnaga de San Nicolás de Cárdenas.

Para 1607 Fray Juan de Cárdenas recorrió la zona y se adentró en lo que actualmente es el municipio de Rayón y llegó hasta lo que hoy es San Felipe de Jesús, continuando después su camino regresó al convento de Xicú donde se entrevistó con Fray Juan Bautista de Meléndez.

El 5 de agosto de 1613 se otorgó la cédula real para la creación de dichos misioneros, pero no sería sino hasta 1617 cuando el virrey Mansueto de Guadalupe proveyó lo necesario para la empresa, otorgando a Meléndez el cargo de Comisario. En dicho

[Handwritten signature]
 Juan de los Ríos, C.P. 25743 Centro de Rayón, San Luis Potosí, Teléfono (467) 57 7 33 33

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000036



San Meléndez y Cárdenas salieron del convento de Xichú, en compañía de Juan de
Ponce y los españoles Diego Betancourt y Francisco de León.
En el Rio Verde fundaron lo que más tarde sería la ciudad de Santa Catalina
Vieja y Mártir el día 1ro de julio, continuando después rumbo a Lagunitas donde
el día 6 fundaron la Conversión de San Antonio de Padua de las Lagunitas.
El día 8 fundaron la conversión de Nuestra Señora de la Presentación en Pinhuán
partiendo luego rumbo a Garmotes.

El día 10 el padre fray Juan Bautista de Meléndez y el padre Juan de Cárdenas
fundaron la misión de San Felipe apóstol, aunque más tarde se cambió de patrono
del lugar, siendo entonces San Felipe de Jesús mártir mexicano bajo cuyo patronato
quedó la misión, celebrándose el sacrificio de las misas en un jacal de ramas y hecho
de zacate que los indios habían levantado siguiendo las instrucciones dadas por el
padre Juan de Cárdenas 10 años antes en su recorrido por la región, y asistiendo a
ella los indios cristianos con sus capitanes don Pedro, don Francisco y don
Esteban además de algunos españoles. Una vez terminada la misa el padre
Meléndez cogió del altar la cruz portátil y levantándola ante los 4 puntos cardinales
el tiempo que se arrojaban piedras, en señal de toma de posesión de cuanto en el
lugar estaba.

La falta de bienes materiales ocasionó problemas con el tiempo pasado que eran
insuficientes para los habitantes del lugar muchos de los cuales tuvieron que trabajar
en las haciendas de las cercanías, por ello en el año de 1778 el Sr. P. Fray Alonso
Quintanilla y guardián de Riverito de donde dependía la misión, condujo a fray
Vicente de Cárdena para que levantara a cargo los terrenos del convento de la misión a un
paraje denominado Los Nogales, el religioso presentó el asunto al entonces virrey
Antonio María de Bucareli y Urtiza quien dio el visto bueno, pero su muerte dejó
estancado el asunto.

Vivieron luego los largos años de la guerra de independencia y la región se vio
surrida en el caos, más una vez terminada, en el año de 1827 volvieron los
habitantes del pueblo de Garmotes a gestionar el traslado del pueblo a un mejor
paraje, esta vez las cosas dieron resultado.

Tres lugares son los más probables para llevarlo a cabo: uno era el Garjón, otro
el paraje denominado Los Nogales y el último La congregación del Sabino, de los
tres se prefirió el Sabino por la calidad del terreno, su op de agua que regala al
lugar y la abundancia de sal.

El traslado del Sabino debió su nombre al cacicón que lo visitó en el año de 1607,
llamado Sabino de Ortuño, mismo tiempo que el Sr. P. Fray Juan de Cárdenas
recorrió la región del río verde pasando los cerros de lo que más tarde serían
las misiones de la custodia de santa Catalina. Como población estaba integrada por
indios Pame-chilimecos, con el pasar del tiempo se agregaron en el lugar algunos
españoles y el territorio pasó a formar parte de la hacienda de san José de los
Arrioladores. Sería el 1ro de enero de 1828 cuando los poderes civiles y eclesiales
se trasladaron a la congregación del sabino, como las terrenos pertenecían a las

Hecho en Rayón, S.L.P. a los...

RAYÓN, S.L.P. C.A. 70740 Centro de Rayón, San Luis Potosí, México (C.P.) 677 00 00

000037



haciendas de arrioladeras y la Ciénaga de Cárdenas se acordó en comprarles una
agua cuadrada de tierra para así el pueblo contar con terreno propio. El día 11 de
febrero el prefecto del partido de Rio Verde don José María Terrazas Irujo a cargo
la fundación legal del poblado, ese mismo día asociados los capitulares del
Ayuntamiento de nuevo Garmotes, el teniente coronel Don Mariano José de Noriega
dueño de la hacienda de Arrioladeras, el capitán Esteban Moctezuma apoderado
legal de Doña María Faustina Ortiz de Zarate dueña de la hacienda de la Ciénaga
de Cárdenas, además de los arrioladores Felipe Sánchez y Julián Aguilar se procedió
a medir la legua cuadrada de tierra, fijando el primer punto a la salida de la cañada
del Sabino, se midieron marcalos de 100 varas y 47 fanegas de labor, el alfiler
que sirvió a cargo el trazado fue el Sr. Marcelo Sánchez por la cantidad de 15 pesos.
La antigua legua fue convertida en capilla y de ella se hizo cargo Fray Vicente
Vidiana.

El DF se creó el 13 de Julio de 1909 en el Municipio de Rayón y fue en la
administración del Profesor Anores Hernández Hernández, siendo la primera
presidenta del SMDF de Rayón la Profesora, Edda Gloria Núñez Tello.

4. Organización y Objeto Social:

El Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Rayón, S.L.P., es
un organismo de la Administración Pública General, con personalidad jurídica y
patrimonio propios.

El Patrimonio del El Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de
Rayón, S.L.P. es: Integrado:

- a) El Presupuesto de Gasto Corriente que destina el Municipio de Rayón.
- b) Los Derechos y Bienes Muebles e inmuebles que son de su dominio.
- c) Los Subsidios, Subvenciones, Aportaciones, Bienes y demás Ingresos que
destina el Municipio de Rayón.
- d) Las Aportaciones, Donaciones, Legados y demás Liberalidades que reciben
de Personas Físicas o Morales.
- e) Las Concesiones, Permisos, Licencias y Autorizaciones que se otorgan
conforme a la Ley.
- f) En General los demás Bienes, Derechos y e Ingresos que obtengan por
cualquier Título.

El Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Rayón, S.L.P. cuenta
con una Junta de Gobierno.

Hecho en Rayón, S.L.P. a los...

RAYÓN, S.L.P. C.A. 70740 Centro de Rayón, San Luis Potosí, México (C.P.) 677 00 00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



000038

La entidad se encuentra inscrita en el Registro Federal de contribuyentes desde el 17 de septiembre de 2000 con el RFC: SMD000817J67, y obra en el Título III de la Ley de Impuesto sobre la Renta "Personas Morales con Fines no Lucrativos", by actividad económica preponderante es: Administración Pública Municipal en General.

- Sus obligaciones fiscales ante el SAT son las siguientes:
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al período que corresponde.
 - Presentar la Declaración Informativa Múltiple que incluye la declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales, (Personas Morales), declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles, declaración anual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) de asalariados y asimilados a salarios, declaración anual informativa de subsidio al empleo, a más tardar el 15 de febrero del año siguiente.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:
El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P. toma como base para la emisión de su información financiera y presupuestaria la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en conjunto con las normas e lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable y Presupuestal (CEAC) y en forma supletoria a las normas mencionadas anteriormente, se aplican las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público (International Public Sector Accounting Standards), International Federation of Accountants (IFAC), entre en materia de Contabilidad Gubernamental.
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CNIIF).

Hecho en Rayón, S.L.P.

Libro No. 001, EX. 2014 Centro de Datos, Rayón, S.L.P., Teléfono (487) 617 7338



000039

La aplicabilidad de dichas normas ha sido parcial, debido a que el personal de la entidad no se ha involucrado totalmente con el proceso de armonización contable.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tienen como objetivo asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, facilitando así la toma de decisiones. En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está elaborada de acuerdo a la normatividad aplicable que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y está principalmente dirigida a los usuarios facultados para su revisión, por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado.
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que lo utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus consecuencias futuras no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:
Desde años anteriores se ha venido utilizando el sistema de SACONET sin embargo, a partir de la instalación del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental ha permitido cumplir de manera parcial con la información que marca la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Hasta este momento el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental no cumple al 100% con las herramientas para cumplir con todos y cada uno de los lineamientos establecidos por el CONAC y por las LEYES FISCALES, ya que no cuenta con un módulo específico de nóminas, carece de un almacén digital que le permita al Municipio de Rayón cumplir con el almacenamiento de los comprobantes digitales CFDI, ya que con la entrada en vigor de la Reforma Fiscal el almacenamiento de dicha información digital es obligatoria para el Municipio.

7. Políticas en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:
Respecto a este punto este año no tiene nada que manifestar.

Hecho en Rayón, S.L.P.

Libro No. 001, EX. 2014 Centro de Datos, Rayón, S.L.P., Teléfono (487) 617 7338

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

000100

8. Reporte Analítico del Activo:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAYÓN
 SUBSISTEMA DE BAYÓN
 SUBSISTEMA DE BAYÓN

Concepto	2021	2022	2023	2024	Total
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVO TOTAL					

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

10. Reporte de la Recaudación:

Unidos por el Bien y el Progreso
 CARRETERA 1412B, C.P. 78740 Centro de Bayón, San Luis Potosí, México | TEL: 047 111 00

000101

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

12. Calificaciones otorgadas:
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

13. Proceso de Mejora:
Se informará de:

- a) **Procesos Políticos de control interno:**
Que toda la documentación se encuentre completa con el trámite interno correspondiente.
- b) **Métodos de desarrollo financiero, social y humano:**
Tener metas planeadas y cumplir con los compromisos de pago.

14. Información por Segmentos:
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

15. Eventos Posteros al Cierre:
Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

Unidos por el Bien y el Progreso
 CARRETERA 1412B, C.P. 78740 Centro de Bayón, San Luis Potosí, México | TEL: 047 111 00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



000112

16. Partes Relacionadas:

Respecto a este punto este ente no tiene nada que manifestar.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Handwritten signature]

C.E. SECRETARÍA MUNICIPAL
RAYÓN, S.L.P.

[Handwritten signature]

CONTABILIDAD
C.E. SECRETARÍA MUNICIPAL
RAYÓN, S.L.P.

Hecho en Rayón, S.L.P. a los...

AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. - Calle 10 de Mayo No. 1000, Rayón, S.L.P. Teléfono (467) 477 11 22



CIERTE PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES



**ORGANISMO OPERADOR
PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL
AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.
R.F. 02874028-402 EDIFICIO CULTURA # 112 C.P. 70700 RAYÓN S.L.P.

CUENTA PÚBLICA 2022



Información Contable

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

